

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS

SIMPLIFICADOS. (6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

$\overline{\mathbf{V}}$	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
314
FECHA
28/07/2015
ROL S.I.I
770-1
OBRA NUEVA

1//	C.	rne.	
v	0	IUG.	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 3179 12/03/2015 de fecha
- E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) 1.- Otorgar

a la edifica	ción ubicada en calle /ave	nida /camin	0				EJERCITO	
Nº	1901	Lote N ^o		Manzana		Sector	VILLA SIMON BOLIVAR	
URBANO				Zona		=	H4	
	nidad con los planos y ante C) y D) de los VISTOS.	ecedentes ti	mbrados	por esta D.O	.M., que f	forman pa	arte de la presente Certificado, menciona	ados
2 Dejar c	onstancia que la Obra que	e se aprueba	a	NO SI	E ACOG	EΑ	los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959)
además de	las siguientes disposicion	nes especial	es				-	
3 Que el	presente permiso se otorg	ga amparado	en las s	siguientes aut	orizacion	es especi	ales:	

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SAAVEDRA URIBE JOSE FELIX		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ANDREU CAMPOS CLAUDIO ANDRÉS		
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
•••••		

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	315,35			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	OFICINA	C4	112,77	13.110.415
PISO 1	COMERCIAL	C4	38,26	4.448.031
PISO 1	HABITACIONAL	C4	45,69	5.311.828
PISO 2	HABITACIONAL	E4	126,78	10.604.640
TOTALES			323,50	33.474.914
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			323,50	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					33.474.914	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					502.124	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	5004892			(-)	55.611
TOTAL A PAGAR						446.513
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	5092	933	FECHA	27/07/2015
NOTAS :						

1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	El propietario deja constancia según Art. 5.1.7 de la OGUC que la obra se ejecutará conforme a las disposiciones del capítulo 6 del título 5 (se exceptúan de la obligación de contar con proyecto de cálculo estructural).
3	Las construcciones amparadas en permisos № 4949 de fecha 29-12-1987 y № 424-ER de fecha 30-3-2000 fueron demolidas.

JAG / VGS / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ A RQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES